Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PÚBLICO

TIPO DE DECLARACION : Inicial ___ Baja ___ Anual _X_ AÑO : 2010

1.Datos Personales

Doc.Tipo	Nro.	Apellido y Nombre/s
DNI	[redacted]	DI ROCCO, EDUARDO LUIS

Fecha Nac.	Sexo	Est.Civil	Ingreso a la APN
20/04/1956	Masculino	Casado/a	01/08/2008

Jurisdicción: Ministerio del Interior
Secretaría: DE ASUNTOS POLITICOS
Subsecretaría:
Organismo:
Cargo: SECRETARIO
Org. Origen:

1.1 Retiro Voluntario

Dentro de los cinco años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización ¿se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado nacional? — Respuesta: NO

1.2 Estudios Cursados

Indique el máximo nivel de estudios cursados o título obtenido
UNIVERSITARIO - ABOGADO

2.Antecedentes Laborales y Actividades Actuales

¿Realiza, o realizó en los 3 años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización , alguna actividad, remunerada o no, en forma independiente o dirigió, administró, representó, patrocinó, asesoró o, de cualquier otra forma, prestó servicios para alguna empresa, organismo o entidad, pública o privada? — Respuesta: SI

2.1 Antecedentes Laborales

(Actividades terminadas dentro de los últimos tres años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización)

Empresa, Organismo, Entidad, etc.	Actividad de la Empresa, etc. / Ambito	Cargo o Función	Desde	Hasta	(4)
MINISTERIO DE JUSTICIA	Gobierno Provincial	MINISTRO	12/2003	12/2007	NO

(4) La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente, ¿es o ha sido en los últimos tres años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/ó?

2.2 Actividades Actuales

(Distintas a las que motiva esta presentación al 31/12 del año correspondiente a esta actualización)

3.Datos del Cónyuge o Conviviente e Hijos Menores No Emancipados

Doc	Número	Vinculo	Sexo
DNI	[redacted]	Cónyuge	Femenino

4.DETALLE DE LO[redacted]

4.1 Bienes Muebles Registrables / Otros Bienes Muebles

Tipo bien	Descripción	Año Ingreso	Origen fondos	Porcentaje	Valor Estimado$
Automotor	VOLKSWAGEN GOL GL 5 P. - Modelo 2003	01/09/2003	Venta activos	100%	29000

4.2 Bienes Inmuebles

Tipo bien	Barrio/Zona	Localidad	Provincia	País	%	Año Ingr.	Origen Fondos	Superf.	Mejoras	Val.Fisca$	Val.Adq.$
Departamento	MAR DEL PLATA	MUNICIPALIDAD GRAL. PUEYRREDON	Buenos Aires	ARGENTINA	100	02/02/1999	Ingresos Propios	95 Ms2	0	125911	114000

4.3 Tarjetas de Crédito: Datos en el Anexo Reservado

4.5 Participación en sociedades

Tipo de Sociedad	Nombre de la Sociedad	Ramo	Porcent.	Fecha Adq.	Origen Fondos	Val.Total$	(4)
Soc. Anónima S.A.	TEIXMAR S.A.	EMPRESA FINANCIERA E INMOBILIARIA	50%	01/08/2004	Venta activos	597036	NO

(4) La sociedad en la que participa, ¿es o ha sido en los últimos tres años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/ó?

4.6 Depósitos y Dinero en Efectivo

Tipo de cuenta	Moneda	Origen de los fondos	Monto
Caja de ahorros	Pesos	Creditos	7820
Caja de ahorros	Pesos	Ingresos Propios	780
Dinero en efectivo	Dolares Americanos	Creditos	20000
Cuenta Plan Sueldos	Pesos	Ingresos Propios	20857
Dinero en efectivo	Pesos	Venta activos	200000

4.7 Ingresos por cargo que motiva la presentación

Cargo	Relación Laboral	Jurisdicción / Organismo	Monto Anual Neto$	Desde	Hasta	Sigue?
SECRETARIO ASUNTOS POLITICOS	Relación de Dependencia	MINISTERIO DEL INTERIOR	300302	2010	2010	SI

4.9 Otros Ingresos

Tipo de Ingreso	Derecho o Bien que lo origina	Monto Total Recibido $
Alquiler	DEPTO.	28800

4.11 Deudas

Tipo de Deuda	Identidad del Acreedor	Moneda	Monto
Común	BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Pesos	240568

4.12 Acreencias

Tipo de Acreencia	Identidad del Deudor	Moneda	Monto	Origen de los Fondos
Común	TEIXMAR S.A.	Pesos	125449	Ingresos Propios
Común	CASASOLA, Ignacio José	Pesos	178200	Venta acciones SIMETRICA S.A.

Declaro no tener:
4.4 Títulos, Acciones, Fondos Comunes de Inversión
4.8 Ingresos por otros Trabajos / actividades
4.10 Ingresos por venta de Bienes Inmuebles

5.DETALLE DE LOS BIENES DE
FAMILIAR [redacted]

5.2 Bienes Inmuebles

Tipo bien	Barrio/Zona	Localidad	Provincia	Pais	%	Año Ingr.	Origen Fondos	Superf.	Mejoras	Val.Fisca$	Val.Adq.$
Casa	Barrio Parque Avamba'e	San Nicolás	Buenos Aires	ARGENTINA	100	28/12/1979	Herencia	1133 Ms2	0	118944	------

5.3 Tarjetas de Crédito: Datos en el Anexo Reservado

5.4 Títulos, Acciones, Fondos Comunes de Inversión

Tipo bien	Descripción	Entidad Emisora	Ramo	Cant.Acciones	Fecha Adq.	Origen Fondos	Valor Total$
Bonos	BONOS GOBIERNO NACIONAL LIBOR 2012 U$S	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO NACIONAL	9675	01/02/2002	CONVERSION DEPOSITO EN PLAZO FIJO	9675

5.5 Participación en sociedades

Tipo de Sociedad	Nombre de la Sociedad	Ramo	Porcentaje	Fecha Adq.	Origen Fondos	Val.Total$
Soc. Anónima S.A.	TEIXMAR S.A.	FINANCIERA E INMOBILIARIA	50%	01/08/2004	Venta activos	511712

5.6 Depósitos y Dinero en Efectivo

Tipo de cuenta	Moneda	Origen de los fondos	Monto
Caja de ahorros	Pesos	Cobro amortización y renta de títulos públicos	1

5.8 Otros Ingresos

Tipo de Ingreso	Derecho o Bien que lo origina	Monto Total Recibido $
Dividendos	BONOS GOBIERNO NACIONAL BODEN 2012	4837

Declara no tener:
5.1 Bienes Muebles Registrables / Otros Bienes Muebles
5.7 Ingresos por otros Trabajos / actividades
5.9 Ingresos por venta de Bienes Inmuebles
5.10 Deudas
5.11 Acreencias

6.Observaciones
EL DEPTO. DE LA PLATA INCLUYE LA COCHERA.
EL DEPTO. DE MAR DEL PLATA FUE ADQUIRIDO COMO TERRENO Y AFRONTADA LA CONSTRUCCION.

BIENES DE MI CONYUGE:
LA CASA FUE ADQUIRIDA 50% SIENDO ESTADO CIVIL SOLTERA. EL OTRO 50 % PERTENECIA A SU MADRE Y FUE HEREDADO.
ORIGEN DE LOS FONDOS DOLARES: VENTA DE INMUEBLES HERENCIA DE LOS PADRES.

Se aclara que la participación en Teixmar S.A. es de 6.000 acciones cada cónyuge.

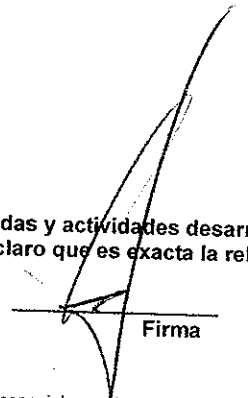
Se aclara que el importe saldo y valor de los Bonos Gobierno Nacional R. Libor U$S (Boden 2012) de mi osposa es en dólares según resumen de cuenta de la Caja de Valores.

DECLARACION

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentemente son fehacientes y actualizados , tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados.Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados.

_____, 08/07/2011

Lugar y Fecha



Firma

Artículo 268 (3) -Código Penal-:

Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo.
El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley cuya aplicación corresponda.
En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con la leyes y reglamentos aplicables.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Oficina Anticorrupción

DECLARACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

Ley N° 25.188, modificada por el Decreto N° 862/2001

ARTICULO 13.- Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

a) Dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) Ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTICULO 14.- Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTICULO 15.- En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.

b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTICULO 16.- Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que estén determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así corresponda.

FIRMA ACLARACION

Nota: Si usted tiene alguna duda sobre el alcance de
Anticorrupción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011

Señor Fiscal de Control Administrativo
Oficina Anticorrupción
Julio F. Vitobello
S/D

REF.: Nota OA/UDJ/HF Nro. 2811/11

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de responder a lo solicitado en su nota de fecha 8 de septiembre ppdo., y al respecto le informo:

1) Con relación al ítem Acreencias, la venta de las acciones de SIMETRICA S.A. se efectuó el 28 de junio de 2010 en la suma de $ 397.000.- (Trescientos noventa y siete mil pesos), habiéndose percibido al 31/12/2010 la suma de $ 218.800.- (Doscientos dieciocho mil ochocientos pesos) quedando pendientes de cobro a dicha fecha la suma de $ 178.200.- (Ciento setenta y ocho mil doscientos pesos).

2) Con relación a la deuda con SIMETRICA S.A. por U$S 50.000 (Cincuenta mil dólares estadounidenses) consignada en la declaración jurada anual 2009, la misma fue dada por cancelada con efectos retroactivos al 2008, según resolución adoptada por la sociedad en el mes de mayo de 2010 en Asamblea General de Accionistas, y con relación a todos los accionistas que habían firmado mutuos con la misma, mediante reintegro de aportes efectuados con anterioridad por los mismos. En mi caso la devolución ascendió a la suma de $ 155.450.- (Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos).

3) Por último, se aclara que no se han percibido ingresos adicionales a los consignados en la declaración jurada 2010, tanto en mi caso como en el de mi cónyuge.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

21 SEP 2011

Dr. Eduardo Luis Di Rocco
Secretario de Asuntos Políticos
Ministerio del Interior

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
22 SEP 2011
OFICINA ANTICORRUPCION